



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 15 ABR. 2020
DECRETO N° 958... (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ARRIAGADA CABEZA GERALDINE	C-1	13/01/2020	17/01/2020	05
2.-	CARRASCO MALDONADO MARCELA	C-4	13/01/2020	15/01/2020	03
3.-	CARVALLO MIRANDA CARLA	C-1	14/01/2020	25/01/2020	12
4.-	CISTERNAS TORRES PABLO	C-4	09/01/2020	09/01/2020	01
5.-	HIDALGO MOYA YOHANNA	D.S.M	15/01/2020	21/01/2020	07
6.-	MENDOZA MANRIQUEZ RODIANET	C-1	13/01/2020	17/01/2020	05
7.-	OPAZO MUÑOZ JAZMIN	C-4	13/01/2020	13/01/2020	01
8.-	PEÑA CHAVEZ MIRIAM	D.S.M	16/01/2020	05/02/2020	21
9.-	RAMIREZ CACERES JACQUELINE	C-1	14/01/2020	14/01/2020	01
10.-	VELOSO FAUNDEZ ALFONSO	C-1	13/01/2020	17/01/2020	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/suo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

✗